

**Área de conocimiento: «Óptica»**

Plaza número 1.379/1995

**Comisión titular:**

Presidente: Don Carlos Gómez-Reino Carnota, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Ramón Flores Seijas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Francisco J. Bermúdez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Francisco Barra Lázaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Gloria Rueda Ordax, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Vicente Moreno de las Cuevas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Doña Rosa González Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José Arasa Martí, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Doña M.ª Pilar Gemma Torres García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Luis Carretero López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»**

Plaza número 1.321/1995

**Comisión titular:**

Presidente: Don Florentino Blázquez Entonado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Francisco Xosé Silvosa Costa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Ramón Miquel Bassa Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2.º: Doña María Asunción J. Payeras Aguiló, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 3.º: Doña Meritxell Estebanell Minguell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Miguel A. Zabalza Beraza, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Doña María de la Fe Vázquez Armada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña María Dolores García Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Doña Eva Kñallinsky Esdelman, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Doña Josefa Rodríguez Pulido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**19107 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan para su provisión plazas vacantes de los grupos II y III de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de acceso libre.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por la que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, esta Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las competencias que tienen atribuidas de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 4/1993, de 1 de julio, resuelve:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

**Plazas clasificadas en el grupo II del vigente Convenio colectivo**

Una plaza de Técnico Grado Medio de Deportes.

Una plaza de Técnico Grado Medio Director de Servicio (Aparejador).

Una plaza de Técnico Grado Medio Subdirector de Servicio (Ingeniero técnico).

Una plaza de Técnico Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Aparejador).

Una plaza de Técnico Grado Medio de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación de los Servicios Generales de Investigación. Unidad de Preparación de Muestras.

**Plazas clasificadas en el grupo III del vigente Convenio colectivo**

Una plaza de Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Una plaza de Técnico Especialista de Deportes.

Una plaza de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Equipamiento y Limpieza).

Una plaza de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Mantenimiento).

Una plaza de Delineante.

Cuatro plazas de Técnico Especialista de Laboratorio (Centros y Departamentos). Departamento de Química y Ciencias de los Materiales.

Dos plazas de Técnico Especialista de Laboratorio de Servicios Generales de Investigación. Unidad de Análisis Químicos.

Una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio de Servicios Generales de Investigación. Unidad de Microscopía Electrónica.

Segundo.—El sistema de provisión de las plazas será el de concurso-oposición.

Tercero.—Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Huelva, calle Cantero Cuadrado, número 6, o en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Comisión gestora, junto con la documentación requerida, en un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». Las referidas instancias se facilitarán en los Servicios Centrales de esta Universidad, sitos en la dirección ya especificada.

Huelva, 17 de julio de 1996.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.